

BODAS DE PLATA DE LA CORONA

La sesión permanente de la Corporación de 11 de mayo de 1927 acuerda:

" Con motivo de cumplirse el día diez y siete del actual el veinticinco aniversario de la Coronación de Su Majestad el Rey (q.D.g.), se acuerda que además de organizar algunos festejos populares, se celebre en la Yglesia Mayor de Santa María, solemne fiesta y Tedeum asistiendo el Ayuntamiento en corporación e invitando al acto a las autoridades".

Para conmemorar la festividad se da al paseo de la Explanada el nombre de Alfonso XIII.

FUNERALES POR LA REINA DOÑA MARÍA CRISTINA

Aquella gran señora falleció en Madrid el 6 de febrero de 1929. El Ayuntamiento de Úbeda celebra solemnes funerales por su alma en la parroquia de San Pablo, a cargo de su prior don Juan Antonio Moreno Cortés. El Ayuntamiento en la sesión permanente de 8 de marzo libra los quince duros gastados en los funerales.

PROTESTANTES EN ÚBEDA

Miembros de la iglesia Evangélica habían invadido la ciudad con su propaganda. Los curas párrocos se inquietan y suscriben una instancia al Ayuntamiento en la que manifiestan su disgusto por aquellas actividades. Así lo hacen constar en la sesión permanente de 14 de junio de 1929.

ÚBEDA EN EL SEXTO ANIVERSARIO DE LA DICTADURA

Celebra el Ayuntamiento sesión extraordinaria con motivo del sexto aniversario del golpe militar de Primo de Rivera, y dice la Ciudad en 13 de septiembre de 1929:

" Adhesión de este Ayuntamiento y vecindario al régimen que felizmente continua establecido en España desde aquella gloriosa fecha, y a tal efecto proponía que se dirigiese al Jefe del Gobierno un telegrama que podía estar concebido en los siguientes términos:

Madrid.- Jefe Gobierno.- Reunido hoy en esta ciudad de Úbeda Ayuntamiento pleno en sesión extraordinaria con motivo conmemoración sexto aniversario glorioso advenimiento al poder Ylustre General Primo de Rivera, acordó hacer constar en acta de expresada sesión entusiasmo y adhesión hacia insigne caudillo que tan acertadamente rige destinos Nación, significándole complacencia inmensa sentiríamos todos Españoles y especialmente este municipio y pueblo altamente patriota, católico y monárquico, que hace fervientes votos porque Dios conserve augusta vida eximio gobernante para que por largos años continúe al frente del Gobierno, cuya gestión meritísima agradecida bendice pueblo español.- Alcalde".-

CAMPO DE DEPORTES SAN MIGUEL

Aunque el fútbol tiene en Úbeda hondas raíces, fue el año 1929 el punto de arranque de su actual empuje. Sin campo se hacia casi imposible practicar este deporte y entendiendo así aquel Ayuntamiento dice en acta de 3 de diciembre:

" Se acuerda por unanimidad facultar al Sr. Alcalde Don Ramón Díaz Catena, para que en la forma y precio que estime conveniente adquiera los terrenos necesarios con destino al Campo de Deportes".

PROCLAMACIÓN DE LA SEGUNDA REPÚBLICA

Proclamada en Madrid el 14 de abril de 1931, en Úbeda entra en vigor el día siguiente. Reunido el Ayuntamiento el día 15 nos dicen:

" En sesión extraordinaria (del pleno) celebrada el día 15 de abril de 1931 a virtud de ordenes de la superioridad para hacer entrega de este Ayuntamiento por el Sr. Alcalde a la comisión formada por concejales Republicanos y Socialistas elegidos en las elecciones que tuvieron lugar el día 12 de abril de 1931.

En la ciudad de Úbeda a quince de Abril de mil novecientos treinta y uno, se reunieron en el salón de sesiones de este Excmo. Ayuntamiento a las diez y siete horas del expresado día, el Sr. Alcalde Don Ramón Díaz Catena y los señores Concejales que al margen se expresan; republicanos y socialistas nombrados en la elección que tuvo lugar el día doce del actual al objeto de dar cumplimiento a los telegramas de los que se da lectura a continuación dirigidos al Sr. Alcalde por el Gobernador Civil de la República.

Seguidamente el Sr. Presidente ordena al Secretario dé lectura y así lo hace, a los telegramas de referencia que quedan transcritos en la presente acta.

" Gobernador Civil de la República a Alcalde.- Proclamada república se hace cargo del Gobierno Civil de la Provincia Ylmo. Sr. Presidente de la Audiencia autorizará V. manifestaciones evitando acciones y procurando mantener el orden público a toda costa. Le saludo".

" Gobernador Civil de la República a Alcalde.- Sírvase inmediatamente hacer entrega de ese Ayuntamiento a comisión formada por Concejales Republicanos y Socialistas el día doce con todas las garantías necesarias encargando a dicha Comisión dicte oportunas para mantener a todo trance y garantizar el respeto a las personas y propiedades requiriendo si fuere preciso el auxilio del Comandante del Puesto de la Guardia Civil, dándome cuenta inmediatamente del cumplimiento de esta y cuantas novedades ocurran, caso de que no hubiera concejales Republicanos y Socialistas esa Alcaldía continuará al mando del Ayuntamiento acatando bajo su más extrema responsabilidad de este Gobierno Civil. ¡ Viva la República !".

El Presidente Sr. Díaz Catena hace entrega del bastón al Alcalde entrante D. Alfonso Moreno Biedma, concejal que obtuvo mayor número de votos en las pasadas elecciones. El Sr. Moreno es ovacionado por el público que ocupa el salón. Al abandonar la Presidencia el Sr. Díaz Catena da un viva la República que es contestado unánimemente.

A continuación el Sr. Moreno Biedma da cuenta de la designación hecha de los Señores que integran la Junta de Gobierno Provisional, la cual queda constituida en la forma siguiente: Presidente D. Baltasar López Ruiz. Vocales D. Juan Cuadra Catena, D. Cristóbal Molina Cabrera, D. Yldefonso Moreno Biedma y D. Antonio Cruz Rodríguez. El Sr. Moreno hace entrega del bastón al presidente de la expresada Junta que funcionará hasta tanto se dicten disposiciones por el Gobierno. El Presidente al hacerse cargo de la Alcaldía da posesión del cargo de Concejal a todos los señores que se expresan al margen que hallándose presentes se posesionan del mismo, siendo saludados todos con aplausos por el público al ocupar sus puestos.

El Presidente se dirige al público diciendo: ¡Señores Ciudadanos! Desde este momento queda declarada oficialmente en Úbeda la República. Este acto, añade, es sencillo como todos los que estamos celebrando. Visiblemente emocionado dice que no puede continuar en el uso de la palabra, siendo ovacionado por el público con aplausos y vítores.

Pide permiso a la presidencia para usar de la palabra unos momentos D. Victoriano García, que como espectador se encuentra en el salón, le es concedida por la Presidencia y dice que habla para dedicar un recuerdo a un hijo de Úbeda, republicano de corazón que perdió la vida cuando pudo para el estar llena de mercedes, se refiere a D. Adriano Moreno. Igual recuerdo dedica a otros dos ilustres ubetenses, también republicanos D. Joaquín María Cuadra y D. Francisco García Pretel. Pide un momento de silencio dedicado a estos hijos de Úbeda. Los señores Moreno Biedma y Cuadra Catena dan gracias por el recuerdo dedicado a sus padres. El Sr. Cuadra usa la palabra, para decir conste en acta, un respetuoso saludo de despedida al Ex Rey Don Alfonso de Borbón, que con hidalguía y caballera conducta, ante la mayoría de opinión popular antimonárquica, abandonando el territorio nacional sin provocar disturbios ni colisiones entre monárquicos y antimonárquicos, dando con ello

margen, a que se instaure la República en un ambiente de paz y serenidad digno de todo respeto.

El Sr. Moreno Biedma hace presente que en este momento se va a izar la bandera republicana en el balcón central del Ayuntamiento en cuyo acto la banda Municipal tocará la "Marsellesa".

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión y de ella la presente acta que firman los Señores concurrentes y de la que yo el Secretario certifico".

CONSTITUCIÓN DEL NUEVO AYUNTAMIENTO

En la sesión de 18 de abril se constituye el nuevo Ayuntamiento que queda formado así: Alcalde don Ildefonso Moreno Viedma, primer teniente de alcalde don Baltasar López Ruiz, segundo teniente de alcalde don Juan Cuadra Catena, tercero don Cristóbal Molina Cabrera, cuarto don Antonio Cruz Ruiz y quinto don Blas Duarte Ortiz. Son nombrados Síndicos don Agustín Quesada Prieto y don Ildefonso Sarmiento García. Figuran también el resto de los concejales.

Don Baltasar Lara Navarrete, aquel ferviente monárquico, al que le cupo en suerte recibir como Alcalde de Úbeda a Su Majestad el Rey depuesto, sólo hacia un lustro, pide la palabra "para hablar en nombre de la minoría centrista y dice que para todo cuanto será necesario y que contribuya al bien de España y de Úbeda, están al lado del Régimen republicano a cuya disposición se encuentran siempre, da la bienvenida y saluda siempre a todos sus compañeros Concejales elegidos por el pueblo, añadiendo haber sabido interpretar los deseos de republicanos y socialistas, viendo con gusto que los cargos hayan recaído en señores que merezcan toda confianza. Es necesario para todos en el Concejo unidos como una sola persona y desinteresadamente por el bien de Úbeda, pues el pueblo nos ha elegido para esta misión y ante el somos responsables de nuestra gestión y de nuestros actos".

En la sesión de 22 de abril manifiestan la gran crisis de trabajo y el presidente de la Casa del Pueblo solicita el antiguo Convento de San Andrés

para instalar a sus afiliados. Por su parte el concejal Sr. Sarmiento pide se hagan gestiones para bajar el precio del pan por no guardar relación con el precio del trigo. A petición del Alcalde de Santa Eulalia se acuerda dar el nombre de Plaza del Rosario a la existente frente a la iglesia de aquella aldea.

En actas sucesivas siguen hablando de crisis de trabajo constituyendo tal estado una auténtica pesadilla.

SE QUIEBRA LA CONCORDIA Y COMIENZAN LAS DESAVENENCIAS

Como en el resto de España, en Úbeda pronto se deja sentir el desgobierno del nuevo régimen y comienzan las discordias. La de 6 de mayo de 1931 fue una sesión borrascosa: el público asistente se alborota y el Alcalde dice:

" Con motivo de varias protestas del público que arrecian por momentos, promoviéndose un fuerte escándalo, el Sr. Presidente levanta la sesión y de ella la presente acta..."

El Gobernador Civil de Jaén se ve obligado a enviar un delegado a poner orden y la sesión del día 13 de aquel mayo la preside don Alejandro Peris quien en nombre del Gobernador hace presente al pueblo los desagradables sucesos ocurridos en la sesión anterior, esperando no se repita so pena de castigar la autoridad a los alborotadores, pidiendo la colaboración del vecindario para la consolidación de la República. Manifestó el Sr. Peris que los escaños desocupados de los concejales centristas "mañana pueden volver a ellos y llegado este caso deben ser respetados, pues sus opiniones pueden ser útiles; siempre es conveniente que exista oposición". En este punto son coincidentes las opiniones del concejal don Lucas Sanjuan Cuadra.

En esta sesión y a petición del Sr. Sanjuan "se acuerda oficiar a la familia del Sr. Saro para que adopte las medidas encaminadas a desmontar y trasladar a donde estimen la estatua del General".

La historia si que se repite en algunos casos: con la caída de la Monarquía, cae también el favor a muchos personajes, incluido el Patrono de

la Ciudad, que daban nombre al callejero local. En acta de 20 de mayo acuerdan que la Plaza del General Saro se denomine de Adriano Moreno, a la calle de San Miguel (Mesones) de Galán y García Hernández, a la 13 de Septiembre, 14 de Abril, a la de Gallego Díaz, Mariana Pineda, a la de la Constitución, Pablo Iglesias, a la Explanada, Campo de la Libertad, a la Avda. del Marqués de Alhucemas, República, y a la entrada de Torreperogil, Pi y Margall.

No escapan tampoco los grupos escolares y al llamado General Saro se le da el nombre de Pablo Iglesias, y al de Alfonso XIII el de Emilio Castelar.

En esta misma sesión dan lectura a la instancia de los vecinos de la calle "13 de Septiembre solicitando la evacuación de las mujeres de mal vivir".

En la sesión de 5 de junio acuerdan adquirir un retrato de Pablo Iglesias con destino al salón de sesiones, pues también en política suben o bajan los valores de la bolsa.

Todo no era política: en la sesión de 12 de aquel mes autorizan la instalación de un molino de chocolate, la asistencia de la Banda de Música a los espectáculos taurinos y la construcción de un kiosco para la Música.

En acta de 19 del mismo mes acuerdan protestar ante el Gobernador por los sucesos de Villanueva del Arzobispo, y con motivo de las elecciones del día 28 los miembros de la Casa del Pueblo solicitan el cierre total de las tabernas, añadiendo el concejal Sr. Cruz que los cacheos se realicen con todas las clases sociales.

Los concejales de la minoría socialista pronto exteriorizan su anticlericarismo y rompiendo con lo tradicional, en la sesión de 3 de julio proponen y se acuerda suprimir al Capellán del Cementerio la modesta asignación que percibía.

En la sesión de 7 de julio el Alcalde don Ildefonso Moreno Biedma presenta la dimisión nombrando en su lugar a don Baltasar López Ruiz.

En acta de la sesión del día 10 se acuerda suprimir la subvención al Hospital de Santiago con la que éste celebraba la festividad del titular. Este día tratan del nuevo nombre de las plazas de Toledo y del Mercado así como de las Ferias de San Miguel.

Aunque no consta en acta, se suprimen también otras asignaciones a entidades religiosas excepto los donativos al Asilo de San José. La Corporación deja de hacerse presente a los actos religiosos de tan honda tradición como el acompañamiento a la Patrona, fiestas de San Miguel, San Juan de la Cruz, Corpus y otras.

En 24 de dicho mes acuerdan adaptar la cárcel vieja y antiguo Pósito para Caja de Reclutas, y de orden del Gobernador pasan a Murcia dos obreros y dos industriales al Congreso Nacional del día 29. También se nombra una comisión gestora para el mejor funcionamiento de las bolsas de trabajo. El paro aumentaba y el 31 de julio dan conocimiento de la libranza del Gobierno de la Nación de un millón doscientas mil pesetas para aliviar el paro en esta provincia. Se solicita la continuación de las obras del ferrocarril Baeza-Utiel.

La sesión de 7 de agosto de 1931 la preside el Gobernador y en ella manifiesta su satisfacción por la visita, motivo a las bellezas artísticas, abolengo y tradición, haciéndose indispensable pues " contar con Ayuntamiento que pueda funcionar normalmente, esto es lamentable, no he actuado en política y vengo libre de perjuicios y con sólo la idea de buscar la fórmula de organizar el municipio... entendiendo que debe existir el máximo respeto para todos los sectores políticos que integran el Concejo, llámense como se llamen, incluso Monárquicos, en que deben caber todas las ideas... No quiero saber si es Republicano o Socialista, lo único que sé es que cuantas peticiones o visitas llegan a mi despacho son atendidas para todos sin averiguar su matiz político... y ruego a los señores que tienen presentada su dimisión que desistan... que un pueblo culto ha de tener máximo respeto a todas las ideas sin coaccionar a nadie...".

Como vemos, la República funcionaba bien desde arriba pero muy mal desde abajo. Sus débiles cimientos eran desmoronados por la pasión política de los menos. Habían dimitido nada menos que once concejales entre ellos cinco centristas, que no reintegrándose a sus funciones el Gobernador se ve obligado a nombrar otros tantos interinos como vemos en acta de 13 de agosto. El día siguiente consta la petición de don Antonio Cordero de retratos alegóricos a la República para adornar el salón de sesiones y demás

dependencias. En esta misma sesión vemos la proyectada exposición de Industria en la Feria de San Miguel.

El cabildo de 21 de aquel mes de agosto habla de las 49.734'94 pesetas recibidas para paliar el paro obrero y se pide la libre implantación de la venta de carnes y la traída de agua potable.

En acta de 11 de septiembre acuerdan subvencionar con 2.500 pesetas las corridas de toros de la Feria y en 16 de octubre proponen trasladarse a Madrid para buscar soluciones a la crisis obrera. En la sesión siguiente dan lectura a un telegrama del Gobernador manifestando el socorro en firme para hacer frente al paro.

El 4 de diciembre vemos los incidentes de los muleros de los cortijos abandonando los tajos de la aceituna, y en 9 de este mes se levanta la sesión en señal de duelo con motivo del sexto aniversario de la muerte de Pablo Iglesias, guardándose dos minutos de silencio. Dan un voto de gracia al cuadro artístico por su representación en favor de las familias pobres, y con estos ingresos se reparten trescientos bonos de pan según acta de 23 de octubre. El 8 de enero de 1932 se ocupan de los sucesos de Arnedo y Castilblanco manifestando el sentimiento de la Corporación y el envío de cinco duros. Los jornales quedan fijados en cinco pesetas.

La minoría socialista pide el 22 de enero de 1932 la colocación de los obreros en las obras del pantano del Tranco una vez acabada la recolección de la aceituna. Se habla también de la pavimentación de calles, alcantarillado y traída de aguas. Que se repongan los árboles y arreglen los jardines, se provea trigo por falta de este cereal insistiendo en el tema del agua.

En cabildo de 8 de abril del mismo año acuerdan celebrar festejos con ocasión del primer aniversario de la proclamación de la República y en acta del día 15 consta la incautación de 750 fanegas de trigo de don Ginés Salido (vecino de Sabiote) en el cortijo "Venta del Cerro", por no disponer de existencias, pues en cabildo de 11 de mayo se denuncia la falta de pan. Se obliga a los labradores a realizar las labores de bina de ruedos y labra de garbanzos prohibiendo la ocupación de jornaleros forasteros en el término. En la sesión de 3 de junio la "Sociedad de Muleros Propietarios", ante la falta de eras de pan trillar piden el terreno destinado a Campo de Deportes "que no se

utiliza en la actualidad". Muy puesto siempre, el concejal don Lorenzo Juan Ruiz denuncia el mal estado del grupo escolar "Cruz de Hierro", hoy desaparecido y convertido en zona de aparcamiento.

La asociación "Unión Feminista de Cultura, Sanidad y Protección a los Niños", celebra una velada literaria, con premios, y en acta de 5 de julio el concejal Sr. Quesada protesta por la utilización de máquinas agrícolas, y en 12 de agosto lo hace la minoría socialista por el complot monárquico del General Sanjurjo.

En la sesión de 14 de octubre del mismo año 1932, la sociedad de "Muleros Sirvientes la Lealtad", protesta por la existencia de muleros forasteros en el término. Los "Coros Socialistas" actúan en las Ferias de aquel año en el Teatro Ideal según acta de 21 de octubre, y en la de 9 de noviembre, la sociedad "Amigos de la Historia y del Arte" piden gratuitamente el local del antiguo Registro de la Propiedad para instalar el "Museo Local de Artes e Industria". Siempre en su línea, en concejal Sr. Juan protesta por el abandono de los jardines. Otra protesta en la sesión de 3 de diciembre: la sociedad de albañiles "La Única" pide trabajo para sus asociados.

Aquel año termina con un detalle digno de mención: En la sesión de 23 de diciembre libran quinientas pesetas para obsequiar a los niños pobres en el día de los Santos Reyes. Este año el presupuesto municipal se había elevado a un millón setenta y ocho mil pesetas.

Ya en 1933, vemos en acta de 10 de marzo el besalamano del Comandante Militar de la plaza agradeciendo al Ayuntamiento la asistencia al acto de la promesa a la Bandera de la República con asistencia de la Banda de Música.

El activo concejal Sr. Juan protesta en la sesión de 24 de aquel mes, pues a pesar de la época de excesivo trabajo existían muchos obreros en paro: Que se aplique la Ley de Términos. Del Gobierno Civil se reciben quinientas pesetas para arreglo de calles e inversión de albañiles.

El primero de mayo es celebrado a lo grande por los componentes de la Casa del Pueblo con protesta en cabildo del día 5 por la asistencia de la Banda de Música sin autorización del Ayuntamiento. Queda amortizada la plaza de bibliotecario en la sesión de 4 de agosto y tras la rígida votación se declaran

festivos los días 8 y 30 de septiembre y 4 de octubre. Así lo deciden el 25 de agosto.

Entramos en 1934. En cabildo de 5 de enero el concejal Sr. Duarte propone conste en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte del Sr. Maciá y que se comunique el pésame a la Generalidad de Cataluña.

En la sesión de 16 de febrero dan cuenta de la visita del Ministro de Instrucción Pública el 25 de aquel mes. Con destino a socorros a los obreros en paro se libran mil pesetas en la sesión de 28 de marzo. Por estos años aparecen constantemente la subasta de arriendo de los bienes de propios llamados de "La Alberquilla" únicos que aun disfrutaba el Municipio.

Por falta de pago son desahuciados los inquilinos de la Casa del Pueblo sita en el ex-convento de San Andrés, según consta en acta de 27 de abril. El 15 de septiembre aparecen los trece artículos del Reglamento del Cuerpo Municipal de Bomberos. Caso de incendios se darían toques con la campana del Reloj, seguido de una campanada en Santa María caso de declararse en su demarcación, de dos en San Pablo, tres en San Nicolás o cuatro en San Isidoro. Finalmente vemos en acta de 10 de octubre la propuesta del concejal Sr. Vázquez para que conste en acta el agradecimiento y adhesión al Gobierno por haber terminado con la anarquía y separatismo.

Comienza el año 1935 y en la sesión de 18 de enero consta la concesión a la ciudad de un Puesto de Carabineros. El 14 de junio dan cuenta de la concesión por el Gobierno de las insignias de la Orden de la República al ingeniero ubedí don José Orozco Esteban, abriendo una suscripción para obsequiarle las insignias. El paro era alarmante y en esta sesión acuerdan alojar a los obreros en las empresas de forma forzosa.

En la sesión siguiente, 21 de junio, hablan del fallecimiento de la marquesa de la Rambla levantándose la sesión en señal de duelo. El Teniente de Alcalde Sr. Vázquez, asiste en Madrid a los funerales. El 28 de este mes, dan lectura a un telegrama de la marquesa de San Juan de Buenavista dando las gracias por levantar la sesión y asistencia de un representante a los funerales de su madre. Por estos años se suceden los donativos al Asilo de Ancianos de San José.

En la sesión de 19 de julio la asociación "Amigos del Arte y de la Historia" solicitan se edite la " Monografía" de don Tomás Moreno Bravo, premiada con accésit en el Certamen Literario-Histórico con motivo del VII Centenario de la Reconquista de la ciudad. Por estos días, el parador de la Explanada sufre violento incendio y el Ayuntamiento premia a las personas que más se distinguieron en sofocarlo ofreciéndole tres duros a cada uno. En esta misma sesión consta haber pedido permiso el Sr. don Tito Molina y en "sesión secreta" manifiesta el concejal Sr. Navarrete "están convencidos de que el Sr. Alcalde no está enfermo ni es cierto lo que dice en el certificado médico...". Hay debate sobre la cuestión.

Solidarios los ubetenses, el Ayuntamiento presenta al Consejo de Ministros un pliego de firmas solicitando el indulto del Guardia Civil condenado a muerte, don Cristóbal Ráez Quesada, natural de Úbeda. Así lo dicen en acta de 20 de septiembre. En cabildos posteriores vemos que tal petición es atendida y el Guardia es indultado.

Este año Úbeda celebra a lo grande la Fiesta de la Raza con actos en el Ideal Cinema, según acta de 11 de octubre. Hubo reparto de pan a los pobres que entonces era el acto cumbre en todo festejo.

Tampoco la República pudo con el estado de miseria de los braceros y siguen las calamidades. En acta de 11 de octubre el Gobierno Civil ordena se acojan a los mendigos de esta naturaleza enviados desde Madrid. El Sr. Garrido lamenta la afluencia de pobres forasteros " y entiende y propone que esto se debe evitar recogiénolos y obligándolos a marchar a sus respectivos pueblos". Por estos años ya funcionaban los "Comedores de Asistencia Social", precursores de "Auxilio Social".

En acta de 15 de noviembre anuncian para el día 17, la visita del Ministro de Obras Públicas y proponen recibirlo en Corporación para interesarse por la continuación de las obras del ferrocarril Baeza-Utiel y construcción del Canal de La Loma. Una aspiración convertida en sueño...

El paro se acentúa y el Alcalde dirige una carta a los propietarios del término con el ruego de que empleen a los trabajadores y "cumplan con este



Detalle arquivolta de la Puerta Norte de San Isidoro

deber de humanidad". Que a las Hermanitas de los Pobres se les dé la asignación de costumbre del día de San José, pero que sea para conmemorar el 14 de abril, día de la República. Aunque para las Hermanitas y los ancianos contaba mucho la festividad de su Patrono San José, este día comerían las tradicionales "sopas en ajo", y el 14 de abril un estofado de carne con patatas. ¿Qué más daba ?

Vemos en acta de 20 de marzo de 1936 cómo el Ayuntamiento cede al Estado la antigua cárcel y pósito para el establecimiento de la Zona o Caja de Reclutas.

Continuando con el año 1936 vemos cómo el 20 de marzo proponen que estando los cortijos faltos de higiene se envíe una comisión a inspeccionarlos exigiendo a los dueños su adecentamiento. Así mismo que sean vigiladas las "Juventudes Fascistas" y se pidan responsabilidades al anterior Ayuntamiento.

Tras del triunfo del Frente Popular, Alcalá Zamora pierde la presidencia de la República y le sustituye don Manuel Azaña. Úbeda, en acta de 10 de abril acuerda a propuesta del concejal Sr. Leiva, enviar un telegrama de felicitación a los Diputados a Cortes y Presidente del Consejo de Ministros por

su cooperación en la destitución de Alcalá Zamora. Por el contrario, en la sesión de 15 de mayo se acuerda felicitar a Don Manuel Azaña por su nombramiento de Presidente de la República y a don Bernardo Ginér de los Ríos como Ministro de Comunicaciones.

La situación empeora por momentos con los enfretamientos y las huelgas. Dicen en 29 de mayo que se resuelve satisfactoriamente la anunciada huelga de obreros metalúrgicos. El reverso de la medalla lo presenta la gestión municipal para dotar a la antigua aldea de Garcí Fernández de alumbrado público. Sus vecinos han de seguir a dos velas...

ALZAMIENTO NACIONAL

Por la total carencia de noticias en los libros capitulares de la época y dada nuestra temprana edad (contábamos entonces con seis años), no podemos hacer un juicio exacto de aquel momento histórico y hemos de valernos de la voz autorizada de Don Juan Pasquau que dice en su "Biografía de Úbeda":

" Desde el 18 de Julio de 1936, fecha del Glorioso Alzamiento Nacional, hasta el 29 de Marzo de 1939, Úbeda gimió opresa. Renunciamos al relato detallado -horroroso en todo caso- de los bandálicos hechos ocurridos.

Fueron saqueadas todas las iglesias y quemadas todas las imágenes, entre blasfemias y sacrilegios inenarrables. Los templos sirvieron de cuadras y garajes. Fueron encarcelados y asesinados,²⁴⁰ sin mediar formalidad legalista alguna y en medio de la más absoluta impunidad, muchos buenos ubetenses por su condición de católicos, por sus ideas políticas desafectas al extremismo "rojo" o, simplemente, por odios personales. En la noche del 31 de Julio de 1936 fue asaltada la cárcel del partido por el populacho, dándose muerte

²⁴⁰ En la Capilla del Hospital de Santiago figuraban hasta hace escasos años, un total de 83, de los cuales perecieron en las mismas puertas de la prisión del partido por medio de objetos cortantes 46 patriotas. Según testigos oculares de la vecindad, la sangre corría a raudales por la cuneta de la carretera, saliendo de la brutal carnicería mal herido y mutilado don Pedro Iglesias Martínez, nombrado "Hijo Predilecto" de Úbeda en cabildo de 4 de abril de 1940. En la página 600 de la "Biografía de Úbeda" de J. Pasquau, aparecen los nombres de todos los caídos.

infame a cuarenta y seis "presos políticos", casi todos ellos personas de relevante prestigio en la ciudad. Después siguieron durante meses, cada noche, los homicidios a cargo de los "milicianos". Las autoridades (?) se incautaron de casas, cortijos y haciendas. Se establecieron en las fincas de campo colectividades agrícolas improvisadas, controladas por el "Comité de Defensa Agrícola". Escasearon hasta extremos inauditos las subsistencias. Transcurrían semanas enteras sin que se expendiese pan. La carne de burro se vendía sin rebozos en la Plaza de Abastos, inaugurada durante el dominio rojo. Etc... etc... etc... Úbeda aumentó accidentalmente su población con evacuados de Espelo, Bujalance, Castro del Río, Montilla y otros pueblos cordobeses: evacuados rojos que llegaban huyendo del avance de las tropas nacionales. Las organizaciones sindicales revolucionarias (U.G.T. y C.N.T.) desbordaban cualquier posible propósito moderador de los escasos dirigentes rojos en los que no dominaba la mala intención..."²⁴¹.

Bien por un propósito premeditado de no hacer figurar en acta los sucesos tristísimos de aquellos días, bien por falta de asistencia a la sesión, no se celebró la preceptiva del día 22 de Julio. Sí la del día 24, silenciando en absoluto el Alzamiento Nacional del 18 de Julio y los desmanes del populacho en vidas, haciendas y tesoro artístico y cultural. Incontrolados los concejales, dejan de celebrarse varias sesiones por falta de asistencia y en las celebradas sólo se hace constar el estado de cuentas u otros asuntos sin trascendencia histórica.

Entramos en el año 1937 y en acta de 23 de Julio hablan del oficio del Comisariado General de Guerra dirigido al "Compañero Alcalde de Úbeda" para fijar en la vía pública unas hojas bajo el título de "Hogar del Soldado" y conseguir para la ciudad este proyectado Hogar con destino al Ejército del Sur. En las sesiones sucesivas los avales políticos están a la orden del día.

En cabildo de 23 de Septiembre, la "Federación Local de Sindicatos Unidos" denuncian el ingreso de Antonio Ortega López en la Compañía Motorizada "ya que este sujeto como todos conocéis es fascista hasta la médula, nosotros en beneficio de la causa y del saneamiento del Ejército

²⁴¹ "Biografía de Úbeda" de J.Pasquau págs. 446-47.

presentamos la presente denuncia...". Argumentaban que pertenencia a Falange Española y ser muy de la Guardia Civil.

En acta del día 30 de este mes hace petición de aval político Trinidad Cazabán Náger, continuando estas peticiones en gran número así como las denuncias de individuos desafectos.

En la sesión del 21 de Octubre dicen que el Estado Mayor del noveno Cuerpo de Ejército con el fin de proteger la ciudad "de la incursión de aviones enemigos, ha dispuesto la colocación de cuatro ametralladoras que serán instaladas en el Torreón del Hospital, torreón de la calle de la Cava, torreón de la Cárcel (Plaza de la Constitución) y Parque de Artillería".

En la misma sesión y por desafectos al régimen, son incautadas numerosas viviendas de familias destacadas de la ciudad. Un viejo hidalgo ubedí, Don José de Echevarría y González de Aguilar pide aval para solicitar la plaza de profesor de Gramática Castellana y Caligrafía de la Escuela de Artes y Oficios, no accediendo por desafecto. Contarse Don José entre los vivos, ya fue más que un milagro...

Por su parte, el Gobernador de Jaén pide medidas de orden público "encaminadas a privar a la masa trabajadora y antifascista y popular de la España leal de los enemigos encubiertos que cada día con mayor tesón pretenden al socaire de la libertad republicana, minar una labor disolvente las instituciones públicas...".

Se inicia una campaña contra el analfabetismo, y se toman medidas contra el paro obrero. Se funda la "Federación Cultural Deportiva Obrera" que se instala en la iglesia de Santo Domingo de Silos.

En acta de 28 de Octubre se ordena la fortificación de la ciudad: "que cada pueblo sea un baluarte inexpugnable donde no pueda llegar nunca el ataque del fascismo internacional que se ha desencadenado en nuestra Patria...". Que se lleve a cabo la instalación premilitar y se fabriquen refugios subterráneos.

Pese al caos, no se descuida la cultura: en sesión de 11 de Noviembre acuerdan solicitar la instalación de un Instituto de Segunda Enseñanza, plan que rechaza el Ministerio de Instrucción por falta de medios. Así lo vemos en acta de 3 de Marzo.

En aquella sesión, los partidos políticos piden licencia para conmemorar el día 21 la muerte de Buenaventura Durruti. " Que se dé principio a los festejos con una diana... invitándose a todos los organismos antifascistas para que concurran a la manifestación con banderas y pancartas, y se exhiban en sitios céntricos pancartas banderas y letreros a los héroes y de ayuda a Madrid". Por la noche en el Ideal Cinema, se dió una función conmemorativa "en la que tomarán parte coros de muchachas, diálogos de niños y algunos números que se estudian, tomando en este acto parte algunos camaradas. El importe de lo recaudado se destinará al pueblo de Madrid, enviando ropas, víveres etc...".

En la sesión del 16 de Diciembre se abre una suscripción para la compra de prendas de abrigo con destino al Socorro Rojo Internacional y combatientes.

Una medida demasiado tardía en pro de la defensa de los valores artísticos de la ciudad fue la del Gobierno Civil de Jaén. En la sesión del día 30 de Diciembre anuncian el comunicado de aquella autoridad para que se haga entrega a la Junta Delegada del Tesoro Artístico de Jaén, de las llaves de San Nicolás, Santa María y El Salvador. Consta que San Nicolás estaba ocupado por los capacheros de la ciudad.

Nos adentramos en el año 1938, y en la sesión de 17 de marzo, el Jefe del Estado Mayor del Ejército de Andalucía, desde Baeza, ordena poner a su disposición el Hospital de Santiago, el Asilo de Ancianos y la Guardería Infantil aneja y otros locales útiles. En este año vemos la escasez de víveres, la falta de medios de transporte y las acaparaciones. Son múltiples las peticiones de avales políticos.

De estas fechas hasta la liberación de Úbeda no conocemos nada: no se levantan actas capitulares y sí existe una intercalada con fecha 3 de Abril de 1939 extendida por el secretario provisional Don Mateo Rubio Roa, nombrado por el Teniente Auditor de Guerra Don José Luis Sánchez Fernández, cumpliendo ordenes del General Queipo de Llano. Se observa no haber sido levantadas actas desde el 8 de Septiembre de 1938, y estar sin legalizar las de las sesiones que van del 3 de Marzo al 3 de Septiembre de dicho año. Son extendidas de orden de dicho Teniente.

LIBERACIÓN DE ÚBEDA

Este hecho ocurre el 29 de Marzo de 1939 y siguiendo a Pasquau, testigo directo de los hechos: "Días antes huyeron del pueblo muchos dirigentes rojos. Fueron acogidas con muestras de singular entusiasmo las tropas triunfadoras. Una junta de elementos falangistas y derechistas presidida por Don Guillermo Rojas Galey se había hecho transitoriamente cargo del mando de la ciudad, hasta la entrada oficial de las fuerzas del Ejército de Franco".

De una forma oficial todo comienza con la primera acta levantada el primero de Abril de 1939 que dice literal:

" Liberada esta ciudad del yugo rojo por las gloriosas tropas Nacionalistas, el Sr. Don José Luis Sánchez Fernández, Teniente Auditor de Guerra de esta plaza, en nombre del Excmo. Sr. General Jefe del Cuerpo de Ejército del Sur, ha nombrado la comisión gestora Provisional de esta localidad, levantándose el acta de constitución, que copiada literal dice así:

Auditoría de Guerra del Ejército del Sur.- Acta de constitución provisional de la Comisión Gestora de Úbeda.- En Úbeda Partido judicial de iden, Provincia de Jaén, a primero de Abril de mil novecientos treinta y nueve, III año triunfal.

Don José Luis Sánchez Fernández, Teniente Honorario del Cuerpo Jurídico Militar en nombre del Excmo. Sr. General Jefe del Cuerpo de Ejército del Sur, nombró la comisión gestora provisional de esta localidad formándola los siguientes señores:

Alcalde-Presidente don Baltasar Lara Navarrete perteneciente a Falange Española Tradicionalista. Concejales: Don Francisco Fernández Martínez (cooperó Dictadura), Don José Lozano Rodríguez (sin haber estado afiliado a ningún partido político), Don Gregorio Albandoz Ruiz (perteneciente a la C.E.D.A.), Don Pedro Sola Muñoz (no ha pertenecido a ningún partido político), Don Joaquín Ruiz Campos (perteneció a la C.E.D.A., Secretario Don Mateo Rubio Roa (no ha pertenecido a ningún partido político).

Estos nombramientos tienen carácter provisional y sólo subsistirán hasta que por las autoridades que designe el Ministerio del Interior, se proceda a la constitución definitiva de dichas Corporaciones.

Si se produjera alguna vacante se pondrá inmediatamente en conocimiento de la Auditoría de Guerra del Ejército de Sur radicante en Sevilla.

Presentes los mencionados señores juran por su honor desempeñar sus respectivas funciones con celo, austeridad y energía, inspirándose en las normas de la España Nacional y del Generalísimo Franco, nuestro glorioso Caudillo, realizando su cometido con la máxima rapidez que la acertada resolución de cada caso, en unión de las demás personas a quienes esta Autoridad Militar designará, si lo estima conveniente...".

Interviene esta comisión gestora por vez primera en la sesión de 5 de Abril y en ella se nombran tenientes de alcalde dando otras disposiciones de buen gobierno. Nombran "Hijos Adoptivos de Úbeda" a Don Enrique Velázquez Ortega y a Don Saturnino González Badía, el primero Comandante del primer Batallón del Regimiento de Gerona y el segundo Coronel de la Cuarenta División.

Acuerdan también hacer constar en acta "el sentimiento de la Corporación por los caballeros caídos por Dios y por España, vilmente asesinados por los marxistas durante el dominio Rojo, y con especialidad por aquellos que ostentaron las representaciones de esta Ciudad en el Municipio y por el Secretario que fue de esta Corporación".

En acta de 26 de Abril cambio del callejero. Nuevos nombres a plazas y calles, y en la sesión del 21 de Junio Úbeda se adhiere a la petición de la Laureada de San Fernando para el Teniente General Queipo de Llano. El día siguiente hablan de la implantación de Sindicatos Verticales, apertura de Auxilio Social, construcción de un nuevo matadero, utilización del Cuartel de Recría y Doma, reconstrucción de la Casa-Cuartel de la Guardia Civil destruida, traída de aguas y a petición de la continuación del ferrocarril Baeza-Utiel.

En la sesión del 12 de Julio de aquel 1939, consta la petición de la Falange local solicitando el indulto para don Manuel Iglesias Ramírez,

presidente que fue del Tribunal Militar del IX Cuerpo de Ejército "en ocasión a sus muchos servicios prestados en favor de los individuos afectos al glorioso movimiento...".

En esta sesión acuerdan: "Que se restablezcan como lo estaban antes, en el Salón de Sesiones, los nombres y apellidos de los doce caballeros titulados los leones de Úbeda". Se ocupan también del cambio de nombres a varias calles de la ciudad, y se crea un museo municipal instalado en el piso principal del Ayuntamiento, frente a la Plaza de Alonso Martínez, nombrando conservador del mismo a Don Miguel Campos Ruiz. Así lo vemos en acta de 2 de Agosto, y se autoriza a éste para recuperar el tesoro artístico.

En acta de 9 de Agosto vemos el cese de Don Baltasar Lara Navarrete como Alcalde, y el nombramiento de Don Alfonso Higuera Rojas, Comandante del Ejército. En la sesión del día 30 de este mes acuerdan contribuir con quinientas pesetas para la ofrenda al Generalísimo Franco de la Espada de la Victoria.

ÚBEDA Y SUS CAÍDOS

Finalizada la Guerra Civil, Úbeda levanta la Cruz de los Caídos adosada a los muros de la Iglesia de la Trinidad frente a los portalillos de la Corredera.

La autoridad dispone que los transeúntes a su paso por aquel lugar saludasen brazo en alto a la Cruz. Pero con un tránsito tan intenso de gentes en ambas direcciones nadie observa aquellas disposiciones. Es entonces cuando el concejal Sr. Herrador, en la sesión de 1 de Diciembre de 1939 "expone la indiferencia con que el vecindario discurre por la Cruz de los Caídos sin realizar el acto del saludo que está dispuesto cumplir ante el monumento. Estima que esto debe evitarse y por la Alcaldía se deben adoptar las medidas procedentes, imponiendo multas a los contraventores de estas ordenes y dictando bandos para el conocimiento público; y que así mismo por espacio de unos días preste servicio un Guardia Municipal"

Para hacer cumplir aquellas normas dicen en acta de 14 de Febrero de 1940:

" Que se publique un bando invitando al vecindario a saludar la Cruz de los Caídos y que se observe rigurosamente por los agentes de la autoridad amonestando a quienes omitan el saludo".

No siendo dudosa nuestra postura, nos permitimos opinar en calidad de neutral historiador, y creemos que aquella medida no fue del todo sabia. Honrar a nuestros mártires era de justicia pero no obligar a los viandantes a practicar ceremonia alguna, pues para los que sentimos tan noble ideal brotaba sincera una oración y aquel saludo. Los demás saludaban con desgana y rebeldía disimulada. Para los perdedores reconózcase, era una medida arbitraria a lo Gessler que los humillaba.

Pasado algún tiempo se calman los impulsos y reconociendo no ser aquel lugar el más adecuado para honrar la memoria de nuestros Caídos, en la sesión de 12 de Noviembre de 1941, propone la Alcaldía redactar unas bases y celebrar un concurso de proyecto entre los artistas españoles para levantar una Cruz y un monumento digno. Se otorga un premio único de mil pesetas al ganador y se proyecta levantarlo en la Plaza de Vázquez de Molina.

En la sesión de la permanente de 3 de Diciembre del mismo año, aparecen las bases y hacen constar se tenga en cuenta el conjunto arquitectónico del emplazamiento. El coste no sería superior a las 75.000 pesetas. Se abre una suscripción pública según acta de la permanente de 29 de julio de 1948.

En acta de igual sesión de 15 de Mayo de 1953 el concejal Sr. Peñas Bellón insiste en hacer realidad el monumento, pues en concurso celebrado fue premiado el proyecto de Don Juan Luis Vasallo y Parodi.

Nuevo acuerdo del pleno del 13 de Marzo de 1954 en el sentido de no demorar el proyecto "de un monumento que perpetúe y glorifique el gesto sublime de quienes supieron morir al grito de Viva Cristo Rey y Arriba España, dando así su vida Por Dios y una España mejor, cuyo monumento se elevará en función de que nunca se borre en nosotros, y menos en las generaciones futuras, las detenciones en masa, las expediciones macabras, los martirios, los vejámenes en chekas y los ultrajes y sacrificios a las imágenes y a la Yglesia...".

Ante la demora de la ejecución y los materiales adquiridos por el escultor, éste pide al Ayuntamiento una indemnización de 6.900 pesetas.

El presupuesto se elevaba a 100.000 pesetas.

En la sesión permanente del 26 de Mayo del mismo año dan cuenta de la visita al escultor para la realización del proyecto conforme al diseño original premiado. La fábrica o cantería del monumento sería levantada por el propio Ayuntamiento con el asesoramiento del Sr. Vasallo "el cual queda obligado a construir el grupo formado por las dos figuras que representan un soldado yacente y una victoria alada, exculpido todo en piedra de Luque, siendo el importe de 75.000 pesetas".

Por fin, el 31 de Julio de 1956 fue solemnemente inaugurado siendo Alcalde Don Miguel Sánchez Díaz y con la presencia de Don Juan Muñoz-Cobo, Subjefe Provincial del Movimiento.

El 30 de Octubre de 1979 el nuevo Ayuntamiento a petición de los grupos socialista y comunista, propone el traslado de este bellissimo grupo escultórico al Cementerio Municipal grabando la inscripción de "A todos los Caídos de la Guerra Civil", inscripción innecesaria según nuestro juicio imparcial toda vez que al pie del grupo del Sr. Vasallo sólo se lee: "Vbeda a sus Caídos", sin aludir bando ni partido.

En Noviembre de 1981 se procede a la numeración de las piezas para su desmonte pero considerando las fuerzas culturales de la ciudad ser un atentado al arte y porqué no a la historia, se impide tal acción.

Creemos es bueno y acertado que los ubetenses que nos sucedan contemplen ese cuerpo joven sin vida sostenido por un ángel simplemente, que nos recuerda la lucha incivilizada entre hermanos y a la vez el sacrificio de todos los caídos en aras de una España mejor.

TRASLADO DE LOS RESTOS DE LOS CAÍDOS

Incompleta resultaría esta exposición histórica si no reseñáramos un hecho más de nuestro azaroso pasado. En la sesión permanente de 22 de Noviembre de 1946, el Teniente de Alcalde Don Lorenzo Lechuga Vegara

propone y se acuerda el traslado desde el Cementerio de San Ginés a la cripta del Hospital de Santiago de los restos de los Caídos de Úbeda.

Aquel acto tiene lugar la mañana del 31 de Mayo de 1951. Presidió el cortejo el Gobernador Don Feliche Arche Hermosa, el Alcalde de Úbeda Don Pedro Sola Muñoz, el Jefe Local del Movimiento Don Rafael Torres y otras autoridades. Los féretros fueron portados por miembros de la Vieja Guardia y al frente de la comitiva iba la Cruz alzada de Santa María en representación de las restantes parroquias. Cerraba el cortejo el Frente de Juventudes, una compañía de la Academia de la Guardia Civil y la Banda Municipal. Al llegar a Santiago y antes de ser depositados los restos en la cripta se dijo en su memoria una misa de requien.

OTROS ACONTECIMIENTOS DE LA POSGUERRA

Siguiendo el orden de los acontecimientos ocurridos en 1939, en la sesión de 25 de Octubre dicen respecto a las expoliadas campanas de la ciudad:

"Por el Sr. Presidente se manifiesta que teniendo noticias que las campanas de las iglesias de esta ciudad retiradas por las hordas marxistas se encuentran en Sagunto, convendría que por persona competente se hiciera un reconocimiento de las mismas para acreditar su procedencia y caso afirmativo ordenar la traída de las mismas". Se facultad al Sr. Alcalde y en acta del 15 de Noviembre dan conocimiento de la recuperación de ocho campanas.

Otra de las medidas tomadas fue "exigir al entrar a las dependencias oficiales del municipio el saludo falangista, brazo en alto, que disponen los reglamentos y ordenes de la superioridad".

En la sesión del 25 de Octubre, el Ayuntamiento agradece al Inspector General de la Guardia Civil la presencia en las ferias de San Miguel de la Banda de huérfanos de la Benemérita. En este cabildo consta la guarnición militar estante en esta plaza.

La contienda deja esquilmada a la Nación y los más necesitados sufren el zarpazo del hambre y la miseria. En la sesión del 15 de Noviembre dicen:

"Que se ponga coto al abuso que se viene cometiendo por el sinnúmero de pobres que mendigan por la población, en evitación de estos espectáculos que en nada favorecen al buen nombre de la Ciudad y de sus Autoridades". Funcionan a todo ritmo las cocinas de Auxilio Social y se aprueba el arreglo de caminos vecinales para contener el paro tales como el de la Cuesta de Zapata y barrio de la Fuente de las Risas.

En cabildo de 20 de Diciembre se ordena a los patronos el pago a los obreros de una paga extraordinaria con ocasión de la Navidad. Sale a concurso la construcción de un matadero y captación de aguas, arbitrándose medidas para un subsidio.

Ya en 1940, en la sesión de 31 de Enero comunican la creación de un Museo Municipal siendo su conservador desde primeros de año Don Miguel Campos Ruiz. Se crea la plaza de bibliotecario el 10 de Enero y se nombra a Don Gabriel Jimeno Fernández.

El 14 de Febrero acuerdan que el día 31 de Marzo con motivo del primer aniversario de la liberación de la ciudad se celebren actos conmemorativos haciendo entrega de los pergaminos a los Hijos Adoptivos de Úbeda, a favor de los Jefes que mandaban las primeras fuerzas nacionales al entrar en ella. Se proyecta la construcción de un edificio para Correos y Telégrafos, se pavimentan varias calles, entre ellas el Real, y se amplía y explanan el final de la Cava, hoy vistosa Glorieta.

En la sesión de 31 de Julio deciden arreglar el Campo de Deportes "que existe actualmente con objeto de fomentar la educación física en Úbeda". En la sesión permanente de 16 de Agosto con motivo de la llegada a la ciudad de los Tambores de Regulares instalados en el Cuartel de Recría y Doma, se organice una fiesta a los Oficiales y clases mediante una verbena y un vino de honor. El acto tiene lugar el 25 del mismo mes.

En la sesión del 30 de Octubre "se solicita el arreglo de la explanada que comprende la Plazuela de San Nicolás, en donde existen montones de escombros que imposibilitan el tránsito... procedentes de los refugios ya inutilizados".

El 27 de Diciembre el Ayuntamiento se solidariza con la catástrofe originada el día 15 en Santander a consecuencia de una fuerte galerna.

En la sesión del 17 de Octubre de 1941: "Se acordó por unanimidad adquirir un guión-banderín con destino a la Comisión Comarcal de Mutilados de Guerra y que su importe sea abonado por el Ayuntamiento".

Ya en 1942, el 28 de Enero se proyecta la urbanización del paseo de Vázquez de Molina, y en 10 de Junio, la construcción de casas baratas para obreros.

El 13 de Abril de 1943 existe un proyecto de ordenación de la Plaza del General Saro o de Toledo por el arquitecto Don Luis Casanova por un importe de 206.528 pesetas. Se incluyen las fincas urbanas expropiadas.

FRANCO EN ÚBEDA

El 11 de Mayo de 1943 el Caudillo hace su entrada triunfal en la ciudad que lo recibe apoteósicamente. Úbeda jamás se engalanó en sus calles y en sus edificios tanto como aquel día.

Se levantaron tres grandiosos arcos de triunfo. El primero de ellos al final del Paseo del León (hoy barriada de la Soledad) en la carretera de Baeza. Este se componía de un castillo de regulares proporciones en cuyas almenas se traslucían soldados moros. Allí fue recibido por las autoridades de todos los pueblos del partido con sus correspondientes Bandas de Música.

El segundo de los arcos se levantó a la altura de la esquina del Hospital de Santiago, cruce de la calle Nueva, 18 de Julio y Redonda de Santiago. Este estaba formado por cuatro grandes pilares de capachos de esparto utilizados en las prensas aceiteras, adornadas sus columnas de vistoso bedriado de la calle Valencia.

El tercero de ellos se levantó justo en el emplazamiento de la desaparecida Puerta de Toledo, y sobre sus recias columnas figuraba una fábrica de aceites en miniatura compuesta de prensas y rulos, obra de las fundiciones locales.

El Caudillo bajó por la calle Obispo Cobos, Mesones, Plaza de Toledo, Real Nuevo y Real Viejo, Rua, Cárcel hasta el Parador de Turismo, y asomado al balcón siguiente al de la esquina de poniente, dió en alta voz las palabras de

ritual de "España una, España grande, España libre, ¡Arriba España!". La abarrotada Plaza de Santa María respondió con gritos ensordecedores de gentes venidas de todos los pueblos de la comarca. La Ciudad, reunida el 14 de Mayo acuerda:

" Que por unanimidad conste en acta y se haga público por medio de Bando el profundo agradecimiento de esta Corporación Municipal al vecindario todo de esta ciudad por el entusiasta recibimiento que tributó a Su Excelencia el Jefe del Estado, Generalísimo Franco, con motivo de habernos honrado con su visita el día once del actual, y que constituyó una fervorosa manifestación popular de cariño, que ha tenido resonancia en los ámbitos españoles y que ha significado como el broche de oro de su viaje triunfal por las provincias andaluzas, por lo que esta Ilustre Ciudad, de tradicional nobleza e hidalguía, podrá ostentar en el futuro, con orgullo, un honor más.

También se acordó hacer extensiva esta gratitud, a los que con tanto gusto artístico adornaron sus balcones, contribuyendo con ello al mayor esplendor del recibimiento y en particular a los que pusieron todo su entusiasmo patriótico en la colaboración que prestaron a la Autoridad para que la organización del acto fuese garantía del éxito alcanzado...".

El pergamino que se custodia en la vitrina de documentos nobles del Archivo Histórico de la Ciudad dice textual:

" En la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Úbeda, el día once de Mayo del año de mil novecientos cuarenta y tres, ante la Virgen de los Remedios - que en otros tiempos los católicos Reyes Don Carlos I y Don Felipe II, juraron guardar los Fueros y privilegios concedidos a esta Ciudad, por anteriores Monarcas y ante el también Católico Rey Don Alfonso XIII, el catorce de Enero de mil novecientos veintiséis, recibió el homenaje de Úbeda-, siguiendo gloriosas tradiciones a presencia del Excmo. Ayuntamiento, en esta día, en que esta noble ciudad siente el orgullo de recibir en su seno al Excmo. Señor Don Francisco Franco Bahamonde, Jefe del Estado Español, Generalísimo de los Ejércitos de Tierra Mar y Aire y Jefe Nacional de Falange Española Tradicionalista de las JONS, su Excelencia al recibir el homenaje de este pueblo que se honra en tener en él, al salvador de España, se dignó acceder, a súplica del Alcalde, a firmar la presente acta, que a la par de significar la

continuidad de aquella tradición, hará perdurable la memoria de la visita del Caudillo de España, legándonos con el presente documento, por él escrito, una apreciable joya que enriquecerá el tesoro del archivo de esta noble ciudad.- Francisco Franco.- Bonifacio Ordóñez Quesada.- Manuel García Blanca.- Juan Martínez Brieva.- Lorenzo Lechuga Vegara.- Ramón Alvarez Ortega.- Andrés Escalzo Lechuga.- Antonio García Molina.- B.García Ruiz del Moral.- Andrés Rienda Madrid.- José Montero.- Eusebio Costán.- Justo Román del Barrio.- Luis García Salinas.- José María Arce Alises.- Félix Arce.- Francisco Rodríguez Suárez, Secretario".

Oficialmente vuelve Franco a Úbeda en 1961.

Los acuerdos más destacados de 1945 son: En el pleno de 14 de Febrero el proyecto de urbanización de las plazas del Marqués y San Pedro, así como la construcción de cincuenta viviendas protegidas, y la traída de aguas de San Bartolomé. En la sesión permanente de 28 de Febrero consta el sentimiento de la Corporación por el asesinato de Martín Mora Vernalte, natural de Sabiote, y David Lara Martínez. Ambos fueron ametrallados en Madrid en la Jefatura de Falange de Cuatro Caminos a manos de exaltados comunistas. En Sabiote se celebraron solemnes funerales con asistencia de jerarquías nacionales y provinciales a los que se sumó el Gobernador de Jaén Sr. Villalobos.

En acta de la permanente de 8 de Agosto el Ayuntamiento se adhiere al homenaje Nacional al Caudillo Franco con motivo de la promulgación de la nueva ley de Administración Local.

En la sesión de 1 de Agosto de 1947 vemos la adquisición de terrenos para la construcción de la nueva estación del Ferrocarril Eléctrico de La Loma (que no llegó a utilizarse), hoy Estación de Autobuses. A este paraje se le conocía por "Carrera Vieja" o "Paseillo del León". Estos terrenos cuestan al Ayuntamiento 195.000 pesetas.

En 1950 ya es una realidad el soñado silo del Servicio Nacional del Trigo por el que suspiraban los agricultores ubetenses. Aquellos terrenos también fueron donados por el Ayuntamiento. Este año se realizan obras en la "Casa del Obispo". hoy Juzgados, que en un principio sería destinada a Exposición permanente de Artesanía Local y Casa de la Cultura. En 1950 se consigue también un gran logro: el Archivo de Protocolos del Partido

instalado en el salón superior de las Casas Consistoriales. También este año se pavimenta la Plaza del Generalísimo (Mercado) y otras vías urbanas, realizándose obras en el Campo de Deportes a cargo de los arquitectos Rivas y Casanova. En el mes de Julio dan comienzo las obras que transformaría a la Plaza de Santa María tal y como hoy la contemplamos.

En la sesión de 18 de Agosto de 1952 acuerdan dedicar una placa al Caudillo en agradecimiento a sus desvelos y al apoyo prestado a los problemas de la provincia de Jaén, así como a las obras de industrialización y colonización emprendidas en las vegas bajas del Guadalquivir. En la placa debía figurar aquella famosa frase del entonces Jefe del Estado de "Jaén me quita el sueño".

V CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE LOS REYES CATÓLICOS

Doña Isabel I de Castilla había nacido en Madrigal de las Altas Torres (Avila) el 22 de Abril de 1451, y Don Fernando V de Aragón en Sos (Zaragoza) el 10 de Mayo de 1452. Tal acontecimiento se celebra en España en 1952 y el Ayuntamiento de Úbeda en la sesión permanente de 8 de Octubre acuerda:

" Que se celebre el próximo día 12 a las diez de su mañana una misa conmemorativa del V Centenario de los Reyes Católicos, en la Iglesia del Convento de Santa Clara en donde hubo de alojarse la excelsa Reina al pasar por esta ciudad con dirección a Granada, y en cuyo local se dará lectura al folleto que ha sido enviado; encargándose al Teniente Alcalde Don Antonio Martínez Gallego para que organice dicho acto".

Un desgraciado accidente viene a quebrar la alegría de Úbeda. El 30 de Junio de 1953, en sólo ocho minutos queda totalmente destruido el Circo instalado en la Explanada. Los vecinos más próximos sufren graves pérdidas, las que aun no habían sido indemnizadas según acta capitular de 22 de Septiembre de 1958.

El famoso escritor Don Wenceslao Fernández Flores dedica a Úbeda varios artículos en el diario A.B.C. gesto que agradece Úbeda en la sesión de la permanente del día 5 de Junio de 1953.

En la sesión del pleno del 13 de Marzo de 1954 se proyecta la construcción de la Casa de Correos y Telégrafos, en acta de 5 de Junio hablan de la construcción de un parque en la Explanada y felicitan a Don Félix Romero Mengibar por haber sido preconizado obispo de Jaén. En actas sucesivas vemos la pavimentación de la Plaza del General Saro, con rumores del traslado de la Academia de la Guardia Civil, por lo que se eleva protesta.

En 1955 vemos un acontecimiento deportivo: el "Ubeda Club de Fútbol" se proclama campeón, según acta de 2 de Febrero. En la misma sesión adhesión de la ciudad al homenaje al Gobernador Don Felipe Arche Hermosa. El 15 de Septiembre vemos el reglamento sobre industrialización de la ciudad compuesto de catorce artículos. Figura igualmente la ordenanza de sanidad veterinaria con otros cincuenta y un artículos, y la creación de un centro oficial de Enseñanza Media y Profesional.

Se acuerda construir diez viviendas de tipo social en el Cristo del Gallo y acepta la cesión de terrenos viales en las nuevas calles Gaspar de la Cintera, Enrique IV, Santa Teresa, Tres Morillas, Marqués de Santillana, Cañada del Yero o Canteras, Emperador Carlos, "Jamilero" o Camino del Molinillo de Lázaro, Pintor Elbo, Carretera del Cristo del Gallo, Virgen del Pilar (ampliación), Risquillo, Veracruz, Beltraneja y alguna otra. Se firma la escritura de los terrenos de las viviendas de "Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro", y continúan las cesiones de terrenos viales.

En la sesión plena del 31 de Octubre de 1959, satisfacción de la Corporación por la concesión de la Cruz de la Orden de Cisneros al Alcalde don Miguel Sánchez Díaz. Se enajenan fincas de propios de la "Dehesilla" y "Vereda de la Virgen".

En acta de 2 de Julio de 1960 hablan de la oportunidad de ampliar la emisora "La Voz de Úbeda", que había sido inaugurada oficialmente el 6 de Septiembre de 1959 bajo el nombre de "Radio Úbeda".

El 23 de Julio de 1962 el Ayuntamiento dona para obras del Convento de Carmelitas Descalzas 50.000 pesetas. Se estudia el ensanche de la Plaza del Mercado y la calle Alférez Rojas (Mesones).

En la sesión de 30 de Octubre de 1963 vemos la cesión de terrenos para nueva apertura y prolongación de las calles El Buen Pastor y Santo Casado.

En acta de 20 de Diciembre de 1963 consta el nombramiento de bibliotecario-archivero con una asignación anual de 14.000 pesetas, y en 20 de Diciembre se cede a título gratuito al Instituto Nacional de Previsión para levantar un Ambulatorio del Seguro Obligatorio de Enfermedad, mil setecientos metros cuadrados en el Paseo de la Explanada.

En la sesión de 28 de Diciembre de 1964 consta la apertura de nuevas calles y explanación junto al Campo de Deportes para la construcción de varios bloques de viviendas de la Obra Sindical del Hogar. Se solicita de la Real Academia de la Historia la creación de la Medalla de Úbeda.

LA MEDALLA DE ÚBEDA AL JEFE DEL ESTADO

En el pleno de la sesión de 30 de Julio de 1965 acuerdan:

" Conceder a Su Excelencia el Jefe del Estado, Caudillo de España, Don Francisco Franco Bahamonde, la primera Medalla de Oro de la Ciudad de Úbeda, como testimonio de adhesión, lealtad y gratitud y reconocimiento de sus relevantes méritos en la dirección de la Nación, aumento del prestigio de la Patria, en el orden internacional, paz continuada en el interior y elevación del bienestar de todos los ciudadanos españoles".

Le fue entregada el 1 de Junio de 1966 de manos del Alcalde Don Jerónimo Garvín Mesa y Corporación en pleno, asistidos del Gobernador de Jaén Don Juan Manuel Pardo Gayoso y del Ministro de la Gobernación Don Camilo Alonso Vega.

En el citado cabildo de 30 de Julio de 1965 continúan:

" En el ámbito local, tenemos también... a Don Francisco Rojas Navarrete, Alférez de las Milicias Universitarias, Caído en Sidi-Ifni en Noviembre de 1957; que si mereció con carácter póstumo la Medalla del

Mérito Militar y Victor de Oro del S.E.U. por su heroicidad, también estimo se ha hecho merecedor a título póstumo de la Medalla de Plata de la Ciudad"

Vemos en la sesión de 9 de Diciembre de 1967 el proyecto de viviendas por la Cofradía de la Soledad en el Paseo del León.

En cabildo de 18 de Diciembre de 1969 reflejan el agradecimiento de la Corporación a los señores Don Mariano Martínez Catena y Don Miguel Martínez Catena, Director General de Puertos y Señales Marítimas y Subdirector General de Transportes por Carretera, hijos de Úbeda.

AUTOBUSES PARA ÚBEDA

No es que estos dieran empaque de gran ciudad a esta población, fue Úbeda quien con su creciente industria y comercio y su potencial humano quien dio ocasión a la implantación de este servicio. En la sesión plena del 28 de Agosto de 1970 se autoriza al vecino de Madrid Don Marcelino Muñoz Herreros, licencia para poner en servicio dos líneas de autobuses dentro del casco urbano. La línea primera prestaría sus servicios desde el cruce de la carretera de Linares y Circunvalación, Avenida de Ramón y Cajal, Avda. de los Mártires, Carretera del Trillo, Plaza del Iruelo, Corredera de San Fernando, Plaza del Generalísimo, Plaza de Vázquez de Molina, Baja del Salvador y Redonda de Miradores. La segunda línea comenzaría en la carretera de Sabiote y la de Circunvalación, carretera de Vilches, Torrenueva, Trinidad, Corredera, Plaza del General Saro, Queipo de Llano (Rastro), Ancha, Sacramento, Sagasta, Cristo Rey, carretera de Jaén a Úbeda y cruce de la carretera de Jaén con la de circunvalación. El precio del trayecto de fija en dos pesetas.

Dentro de 1970 y en acta de 30 de Octubre, vemos la subasta del nuevo Parque de Vandaelvira y accesos, y la terminación de 96 viviendas sociales a espaldas del Campo de Deportes.

En 1971 y acta de 25 de Junio consta la gratitud del Ayuntamiento a Don Licinio de la Fuente, Ministro de Trabajo, por su apoyo para levantar en Úbeda una Residencia Sanitaria de la Seguridad Social. En la sesión de 6 de

Septiembre de aquel año, el Ayuntamiento felicita a Don Juan Pasquau Guerrero por el nombramiento de Académico correspondiente a la Real Academia de San Fernando.

No habiendo llegado a funcionar la nueva estación del Tranvía Eléctrico, en la sesión de 8 de Noviembre acuerdan adaptarla en Estación de Autobuses. Se encarga el proyecto a Don José María Cabezas, Ingeniero de Caminos y al Arquitecto Don Juan Ortega Cano. En la misma sesión hablan de la concesión del "Hogar del Pensionista" en la casa número 15 de la Plaza de Vázquez de Molina, propia del Instituto Nacional de Previsión.

El 8 de Noviembre de 1971 acuerdan ceder a dicho Instituto para la construcción de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social el terreno suficiente junto a la carretera de Linares con un frente de 135 metros a la misma, en el predio del "Charcón del Barro" y una superficie de 30.317 metros cuadrados y 17 decímetros.

Pasamos a 1972 y el 31 de Julio, a petición de varios vecinos, se solicita la erección de un busto del que fuera Alcalde Don Pedro Sola. Accede la Corporación y se instala en el Barrio de San Pedro.

Vemos en acta de 14 de Noviembre la cesión al Ayuntamiento por la Caja de Ahorros de Granada, de un local en la Avda. de los Mártires para la apertura de un Puesto de Socorro. Por su parte, el Ayuntamiento cede un solar en la Explanada para la construcción del "Hogar Juvenil". En la misma sesión se autoriza a la Real Archicofradía de la Virgen de Guadalupe, en Madrid, para utilizar la denominación de "Casa de Úbeda" al centro recreativo-cultural abierto en la calle Mayor número uno.

En 1973 y sesión plena del 27 de Marzo, son adjudicadas las obras de la piscina municipal. Se autoriza la apertura en los sótanos de las Cadenas de una exposición permanente de Artesanía Local.

Noticioso el Ayuntamiento del desmantelamiento de campamentos de la Milicia Universitaria, en acta de 27 de Marzo solicitan los monolitos del heroico Alférez Rojas Navarrete.

El 11 de Junio de igual año, con motivo del nombramiento del Almirante Carrero Blanco en calidad de Presidente del Gobierno, acuerdan conste en acta la "fidelidad de la Corporación al Caudillo de España ante esta

medida de Gobierno de la Nación, y de la sincera felicitación al nuevo Presidente del Gobierno con la esperanza de que su capacidad y experiencia serán garantía de grandeza para la Patria".

El 25 de Octubre, la firma textil catalana "ARTEXTIL, S.A. de Sabadell", solicita la instalación de una fábrica de tejidos con creación de 150 puestos de trabajo hasta un tope de 600. Se acuerda facilitarle terrenos.

En aquella sesión, la Corporación muestra su satisfacción por la concesión al Alcalde Don Manuel Fernández Peña de la Cruz de Caballero de la Orden de Cisneros.

En 1974 y en acta de 28 de Enero, agradecen al Centro de Iniciativas Turísticas su labor en pro de la promoción de las bellezas monumentales de la ciudad.

Vemos en la sesión de 19 de Febrero como la Estación de Autobuses entra en servicio, siendo adjudicada su explotación. Este año la población de Úbeda era de 29.861 almas según acta de 11 de Marzo.

En la sesión de 2 de Julio de aquel año, ceden la casa número 8 de la calle Gradas a la Jefatura Local del Movimiento, después Casa de la Cultura. Consta la adquisición de terrenos por el Ayuntamiento en la carretera de Baeza, y al Padre Don Vicente Sanz Merino, Capellán del Hospital de Santiago, se le otorga una subvención para el mantenimiento de aquella Capilla.

También en la sesión del pleno del 25 de Septiembre, vemos una moción de la Alcaldía para adquirir terrenos para la nueva Escuela de Maestría Industrial. También se proyectan los jardines de la Torrenueva en los que se alza hoy el monumento a Carnicerito de Úbeda.

En 1975 en el pleno de 27 de Febrero se acuerda felicitar al Jefe del Gobierno Don Carlos Arias Navarro por su intervención en Televisión Española el 12 de Febrero y "adhesión inquebrantable al Régimen que sirve y a nuestro Caudillo Franco, de esta Corporación Municipal y pueblo de Úbeda".

Consta en acta de 10 de Octubre la visita a Úbeda del Director General del Patrimonio Artístico, y la cesión de terrenos en el camino de Baeza para la edificación de la "Unión Panadera Ubetenses, S.A.", por un importe de

125.000 pesetas. Muestran también el pesar del Ayuntamiento por la enfermedad "que aqueja a Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo Franco y hacen votos por su rápido restablecimiento en beneficio de la Patria, que tantos sacrificios y desvelos le debe".

MUERTE DE FRANCO

Pese a las incesantes oraciones del pueblo español pidiendo su restablecimiento, atendiendo la llamada de Dios, el Caudillo vuela al más allá. Por el Notario Mayor del Reino y Ministro de Justicia se extiende la siguiente acta:

" En el palacio de El Pardo, el día 20 de noviembre de 1975. Yo, don José María Sánchez-Ventura y Pascal, ministro de Justicia, notario Mayor del Reino hago constar:

Que siendo las once horas treinta minutos del día de hoy me he constituido, asistido del excelentísimo señor don José Poveda Murcia, director general de los Registros y del Notariado, en el mencionado palacio, y en la antecámara del despacho de Su Excelencia el Jefe del Estado, encuentro a los excelentísimos señores don Carlos Arias Navarro, presidente del Gobierno de la nación; don Alejandro Rodríguez de Valcácer y Nebreda, presidente del Consejo del Reino y de las Cortes Españolas, don Ernesto Sánchez-Galiano Fernández y don Fernando Fuerte de Villavicencio, jefes, respectivamente de las Casas Militar y Civil de Su Excelencia el Jefe del Estado.

En presencia de las mencionadas personalidades comparece ante mi el excelentísimo señor doctor don Vicente Pozuelo Escudero, quien me consta por ciencia propia que a asistido en su última enfermedad a Su Excelencia el Jefe del Estado, Don Francisco Franco Bahamonde.

El doctor Pozuelo me entrega el parte facultativo, que literalmente dice así:

Su Excelencia el Jefe del Estado, don Francisco Franco Bahamonde, ha fallecido en la Residencia Sanitaria de La Paz, de la Seguridad Social, de Madrid, a las cinco horas y veinticinco minutos del día 20 de Noviembre por

parada cardíaca, como episodio final de un "shok" tóxico por peritonitis. Madrid 20 de noviembre de 1975. Firmado, doctor Vicente Pozuelo Escudero.

Seguidamente, y acompañado de las personalidades citadas me traslado a la cámara mortuoria, y compruebo por mi mismo que en dicha estancia yace el cadáver de Su Excelencia el Jefe del Estado, don Francisco Franco Bahamonde.

Yo, el ministro de Justicia, notario mayor del Reino, doy fe del conocimiento de las personalidades que intervienen en este acto y de la calidad con que lo hacen; doy lectura íntegra de cuanto acontece, con cuyo contenido se manifiestan conformes, y procedo a autorizar la presente acta, que firman conmigo, en cuatro ejemplares.

El primero de los ejemplares lo entregué seguidamente a Su Alteza Real el Príncipe de España, don Juan Carlos de Borbón y Borbón, a los efectos del artículo 410 de la ley 62/1969, de 22 de julio, por la que se prevé lo concerniente a la sucesión en la Jefatura del Estado, y del artículo 210 de la ley 28/1972, de 14 de julio, por la que se dictan normas de aplicación a las previsiones sucesorias; el segundo ejemplar lo entrego en este mismo acto al excelentísimo señor don Alejandro Rodríguez de Valcácer y Nebreda, presidente del Consejo del Reino, quien por ministerio de la ley ha quedado investido de la condición de presidente del Consejo de Regencia; el tercer ejemplar lo entrego así mismo al excelentísimo señor don Carlos Arias Navarro, presidente del Gobierno de la nación, y el último queda en mi poder para incorporarlo al protocolo del ministro de Justicia, como notario mayor del Reino. De todo lo cual doy fe".

Once mil setecientos soldados rinden honores al jefe muerto desde el Palacio Real de Madrid al Valle de los Caídos el 23 de Noviembre. Úbeda celebra solemnes funerales en Santa María de los que como testigo presencial damos fe, con el templo abarrotado de fieles de todos los estamentos sociales. En acta capitular del pleno de 24 de Noviembre dicen con ocasión de la concesión a los Príncipes de España de la Medalla de Oro de la ciudad:

" ... tuvimos la gran pena de perder al Excmo. Sr. Don Francisco Franco Bahamonde, Jefe del Estado Español, Generalísimo de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, Jefe Nacional del Movimiento y Caudillo de España, de quien la

Patria ha recibido su ser, su paz y su prosperidad cumpliendo su palabra de llevarla al más alto grado de desarrollo o morir en el empeño, produciéndose en nuestro pueblo el sentimiento aun más acusado de perder al hombre que lució con orgullo la Medalla de Oro de esta Ciudad de Úbeda, que le fue entregada en el Palacio del Pardo el día 1 de Junio de 1966 y que honró nuestro solar ciudadano en tres ocasiones haciéndolo la primera el día 11 de Mayo de 1943".

PROCLAMACIÓN DE DON JUAN CARLOS I

De cuerpo presente el viejo guerrero, las Cortes Españolas proclaman Rey de España al entonces Príncipe don Juan Carlos de Borbón el 22 de noviembre de 1975, siendo coronado en los Jerónimos de Madrid en presencia de numerosos Jefes de Estado y de Gobierno y representaciones de todo el mundo. Úbeda estaba entonces de luto, con sus casas con crespones negros y la Bandera Nacional ondeando a media asta en los edificios oficiales. No hubo regocijos.

LA MEDALLA DE ÚBEDA A LOS PRÍNCIPES DE ESPAÑA

Tal honor había sido propuesto por el Alcalde de la ciudad a la espera solo de su ratificación del pleno extraordinario de la Corporación. En el entretanto, fallece el Caudillo y ayuntada la ciudad el 24 de Noviembre de aquel año dicen:

" Interpretando el sentir del Pueblo de Úbeda, ante las muestras de prudencia, adhesión a los Principios del Movimiento y cariño al Caudillo de España, puestos de manifiesto por Sus Altezas D. Juan Carlos de Borbón y Borbón y Doña Sofía de Grecia, Príncipes de España, y en acatamiento al mandato conferido por vuestros deseos, haciéndome también eco de propia conciencia, incoé el oportuno expediente de Honores conforme al Reglamento que rige este Excmo. Ayuntamiento, aprobado por el Pleno por acuerdo de 2

de Agosto de 1954, a fin de conceder a dichas Reales personas la más alta distinción que tiene establecida el Pueblo de Úbeda y que otorga a aquellos que, en el cumplimiento de sus deberes enaltecen a la Patria de la que nos sentimos parte integrante.

Recibida del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia la oportuna autorización, concedida por oficio de 15 de Noviembre de 1975, en contestación al que reglamentariamente se le dirigió el día 12 del mismo mes y año, y esperando convocar el oportuno Pleno Extraordinario de esta Excm. Corporación, tuvimos la gran pena de perder al Excmo. Sr. D. Francisco Franco Bahamonde...

Proclamado S.A.R. el Príncipe de España como Rey, con el título de Juan Carlos I el pasado día 22 de los corrientes, instaurándose en El la Corona y uniéndose en su persona las tres legitimidades: Tradición, Leyes Fundamentales del Reino y Mandato de los Españoles, los sentimientos de felicidad y homenaje a Sus Majestades se han acrecentado en nuestro Pueblo recordando así antiguas y enraizadas tradiciones locales..."

Hace el escribano un resumen de la estancia en Úbeda de Alfonso VIII, Fernando III, Alfonso X, Sancho IV, Pedro I, Enrique IV, los Reyes Católicos, Carlos I, Felipe II y Alfonso XIII. Y el escribano continua:

" Esta vinculación y devoción del Pueblo de Úbeda para con sus Reyes fue largamente correspondida por los Monarcas que concedieron a la Ciudad el título de "Muy Leal" que junto a los de "Muy Noble y Muy Antigua" campean en nuestro escudo, haciendo merced el Rey D. Enrique II el día 11 de Febrero de 1369 del emblema de la Corona Real para que campease en el cuartel central sobre gules, único que aparece así en la heráldica Patria, titulado a la Ciudad "reparo y ensalzamiento de la Corona Real de Castilla" lo que confirmó el Rey Juan I en el año 1377. Así el príncipe heredero de la Corona, se unía siempre el Señorío de Úbeda entre otros.

Todos ellos en su primera visita a Úbeda juraron ante la imagen de la Virgen de los Remedios, puesta en el torreón principal de la muralla junto a la

Puerta de Toledo, y antes de entrar en su recinto, el guardar los Fueros de la Ciudad, todo en honor de esta²⁴².

Así, pues, Señores Concejales y Tenientes de Alcalde, con el profundo respeto que este acto entraña, acogiendo la petición del Pueblo de Úbeda que regimos, y también en mi propio nombre OS PIDO que hagáis constar en acta el acuerdo de conceder a Su Majestad D. Juan Carlos y a Su Majestad Doña Sofía, Reyes de España, la Medalla de Oro de la Ciudad de Úbeda, a esta última en calidad de Dama, facultándome para hacer a Sus Majestades el oportuno ofrecimiento y recabar de tan egregias personas su aceptación así como para audiencia regia en que la Excm. Corporación Municipal en Pleno, trasladándose a la Corte, haga entrega solemne de las insignias correspondientes.

Hacerlo así constituye mandato imperativo de nuestro Pueblo y sé que sentimiento manifestado por este Cabildo.

¡ Vivan los Reyes de España ! Y la Corporación contestando con un vibrante y sentido "¡Vivan!" a la aclamación del Sr. Alcalde, puesta en pie y entre grandes aplausos, por aclamación acuerdan aprobar la precedente moción y, en su virtud conceder a Sus Majestades los Reyes de España, la Medalla de Oro de la ciudad de Úbeda, facultando a su Primera Autoridad para efectuar el oportuno ofrecimiento y petición de aceptación ante sus Reales Personas y solicitar audiencia regia para hacer entrega de las insignias correspondientes.

Y no habiendo otro objeto en esta sesión, se levantó la misma por la Presidencia a las veintiuna horas, de todo lo cual como secretario certifico.- Manuel Fernández Peña.- Fernando Rodrigo Moreno, Secretario".

Aceptada por los Reyes esta distinción, la medalla habría de ser fundida en bronce, y en acta de 23 de Marzo de 1976 se modifica el anterior acuerdo "en el sentido de que la Medalla de la Ciudad que se les concede en bronce, de carácter singular y único y numerada precisamente con el número uno".

²⁴² Ni los reyes juraron jamás ante la Virgen de los Remedios, ni ésta estuvo tampoco en la torre principal, la del reloj, sino como queda demostrado entre las dos puertas de Toledo pasando la primera a la mano derecha.

Pese a la acuñación de las medallas en oro y bronce, ambas se guardan en la Alcaldía sin que hasta hoy 15 de mayo de 1982, hayan sido entregadas.

Los últimos acuerdos que recogemos de 1975 son del 12 de diciembre en el que se agradece a don León Herrera y Esteban sus ayudas y atenciones durante su mandato al frente del Ministerio de Información y Turismo, y el 26 de mismo mes adjudicando las obras del pabellón polideportivo a don Francisco Sánchez Escoz por valor de 15.871.000 pesetas.

Pasamos a 1976 y el 25 de junio el Ayuntamiento cede terrenos para construir un Colegio de subnormales, con una extensión de 11.490 metros cuadrados en la carretera de Baeza. Hablan igualmente de la Guardería Infantil Laboral el 19 de noviembre. En esta sesión acuerdan rendir un homenaje a don Antonio Millán Díaz, "Carnicerito de Úbeda", muerto en accidente de tráfico "persona popular por su arte, sino también muy querida por sus cualidades humanas". Se solicita se dé el nombre del torero a la calle en que nació.

El 23 de diciembre hacen constar igualmente el sentimiento de la Corporación por la muerte de don Antonio Martínez Gallego, hombre que dedicó toda su vida a la enseñanza. Condenan el secuestro de don Antonio María de Oriol y Urquijo.

Ya en 1977, en la sesión de 29 de marzo, ceden el uso de los Viejos del Salvador a la Agrupación de Cofradías de Semana Santa. Úbeda se prepara para la campaña electoral y en acta de 11 de mayo se señalan lugares y locales para fijar carteles y hacer propaganda verbal.

En acta de 19 de este mes conceden el Emblema de Oro de la Ciudad al policía armado don Manuel Orcera de la Cruz, muerto en acto de servicio en San Sebastián el 18 de mayo "a resultas de un criminal atentado que es fruto del odio y el separatismo que tantas víctimas está cobrando...". Otro hijo de Úbeda cae asesinado víctima del terrorismo: el Guardia Civil don Rafael Carrasco Lamas, y en sesión de 8 de junio ratifican la concesión del mismo emblema. Había sido "asesinado en Barcelona el día 4 de junio y se supone que dicha violencia es ejecutada por quienes temen en las próximas elecciones el veredicto de las urnas...".

En la misma sesión hablan del homenaje proyectado a don Juan Pasquau Guerrero y la actualización y reedición de la "Biografía de Úbeda".